

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

### **PROGRAMA Institucional del Instituto Mexicano de Cinematografía 2014-2018.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.- Instituto Mexicano de Cinematografía.

Con fundamento en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22, 24, 28 y 29 de la Ley de Planeación, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero del Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se publica el Programa Institucional del Instituto Mexicano de Cinematografía 2014-2018, mismo que fue autorizado por el Órgano de Gobierno del Instituto Mexicano de Cinematografía en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de abril de 2014 y aprobado por el C. Secretario de Educación Pública, en su calidad de Titular de la dependencia coordinadora de sector.

### **PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA 2014-2018**

#### **MARCO NORMATIVO**

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por su parte, la Ley de Planeación establece, en su artículo 21, la obligatoriedad de elaborar, al inicio de cada Administración, un Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el que se precisen los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. De éste, se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Planeación, el Programa Institucional 2014-2018 del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) tiene como fundamento la meta nacional México con Educación de Calidad. En este sentido, sus objetivos, estrategias y líneas de acción se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE).

El Programa Institucional 2014-2018 del Imcine tiene su fundamento en la Ley Federal de Cinematografía. El artículo 4 establece que "La industria cinematográfica nacional por su sentido social, es un vehículo de expresión artística y educativa, y constituye una actividad cultural primordial, sin menoscabo del aspecto comercial que le es característico. Corresponde al Poder Ejecutivo Federal la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley y su Reglamento" y el artículo 14 del mismo ordenamiento menciona que "La producción cinematográfica nacional constituye una actividad de interés social, sin menoscabo de su carácter industrial y comercial, por expresar la cultura mexicana y contribuir a fortalecer los vínculos de identidad nacional entre los diferentes grupos que la conforman. Por tanto, el Estado fomentará su desarrollo para cumplir su función de fortalecer la composición pluricultural de la nación mexicana, mediante los apoyos e incentivos que la Ley señale."

Por otra parte, el artículo 41 de la Ley Federal de Cinematografía establece las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública en esta materia; entre otras:

#### **I. A través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes:**

**a)** Fomentar y promover la producción, distribución, exhibición y comercialización de películas y la producción fílmica experimental, tanto en el país como en el extranjero, así como la realización de eventos promocionales, concursos y la entrega de reconocimientos en numerario y diplomas.

**b)** Fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales, considerando el carácter plural de la sociedad mexicana y el respeto irrestricto a la libre expresión y creatividad artística del quehacer cinematográfico.

**c)** Coordinar las actividades de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que tengan por objeto social promover, fomentar o prestar servicios y apoyo técnico a la producción y coproducción cinematográfica y audiovisual.

**d)** Coordinar las actividades del Instituto Mexicano de Cinematografía.

El Programa Institucional 2014-2018 del Imcine está acorde a lo dispuesto en el artículo 48, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en cuanto a la fijación de objetivos, definición de estrategias, líneas de acción e indicadores, como se observa en el Capítulo III "Objetivos" y Capítulo IV "Indicadores".

## **CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO**

Cuando el Ejecutivo Federal creó el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), mediante decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de marzo de 1983, como organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el Estado contaba con 12 empresas dedicadas al cine. Con el paso de los años se incorporaron tres empresas más y dos se liquidaron. En resumen, aunque no en un mismo periodo, llegó a coordinar 15 entidades de todas las esferas de la industria: producción, distribución, comercialización, exhibición y capacitación, entre las que se encontraban COTSA, Conacine, Conacite I y II, Pelmex, Estudios América y Dulcerías Oro.

En diciembre de 1988 se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y, en febrero de 1989, el Imcine pasó de la Secretaría de Gobernación a la estructura del recién creado Consejo, en respuesta a una añeja demanda de la comunidad cinematográfica.

Al aplicar el Estado, a principios de los años noventa, las políticas de adelgazamiento del sector público, se liquidaron o desincorporaron las entidades y empresas que el Imcine tenía bajo su adscripción, con excepción de Estudios Churubusco Azteca, S.A. y el Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. Además, en 1996, la Cineteca Nacional pasó a formar parte del subsector cinematográfico del Conaculta.

Con lo anterior, las actividades de producción, distribución y exhibición de cine mexicano, tanto de películas coproducidas por el Estado como del sector privado, se redujeron sustancialmente.

A saber, en 1991 se estrenaron 88 películas mexicanas, lo que representó 27% del total de la exhibición en el país, mientras que en 2001 se exhibieron sólo 19, es decir, 8% del total exhibido en ese año.

Ante la desaparición de las empresas públicas dedicadas al cine, en 1990 el Ejecutivo Federal transfirió al Imcine (cuya función original fue reordenar, modernizar y operar de manera integrada las empresas y entidades paraestatales propiedad del Estado) las atribuciones y los recursos para apoyar directamente la producción, distribución y promoción del cine mexicano de calidad, lo que implicó necesariamente una ampliación de sus funciones, crecimiento de su estructura orgánica y adecuación de su marco normativo y estatutario.

Esta nueva facultad del Imcine llevó al Estado a adoptar el papel de coproductor, compartiendo riesgos y beneficios con productores independientes y compañías productoras; esquema muy diferente al anterior, cuando contaba con empresas dedicadas a la producción.

Esta etapa fue de grandes beneficios para el cine mexicano de calidad, que nuevamente volvió a producir películas de buena factura técnica y narrativa, y acercó a más público al cine nacional. Sin embargo, en el aspecto industrial las condiciones no eran favorables para los productores mexicanos, ya que el esquema que prevalecía en el mercado dificultaba la recuperación de la inversión e impedía que los productores pudieran reinvertir en la realización de películas.

Por ello, en estos últimos años, al ser parte de su encomienda impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica del país, el Instituto ha buscado soluciones que respondan a las diversas problemáticas que presenta la actividad cinematográfica nacional, ya sea promoviendo cambios internos en su estructura o propiciando la creación de nuevas áreas y mecanismos que permitan articular los esfuerzos del Estado, a través del Imcine, en atención a las demandas de la comunidad cinematográfica y de la sociedad mexicana en su conjunto.

De esta forma, en 1997 se creó el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (Foprocine), como un mecanismo de apoyo a la producción, ya que este sector había experimentado una baja alarmante, al grado de que estuvo a punto de desaparecer la realización de cine nacional.

Dentro de las modificaciones a la Ley Federal de Cinematografía, publicadas en 1992, se establecía la creación de un fondo de apoyo a la industria cinematográfica. Fue hasta 2002, diez años después, con la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, que entró en operaciones el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine).

En 2005, el Congreso de la Unión aprobó un estímulo fiscal a la producción de cine mexicano con la incorporación del artículo 226 (hoy artículo 189) de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) pero, debido a que su redacción motivaba diversas interpretaciones, y después de dos modificaciones, se implementó hasta 2007 con la integración del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional (Eficine) y la publicación de sus Reglas de Operación.

Lo anterior marcó un hito en la historia de la cinematografía nacional, ya que significó, hasta 2013, contar con 500 millones de pesos anuales para impulsar la producción de cine mexicano; a partir de 2014, el monto dedicado a la producción de películas se incrementó a 650 millones de pesos y se destinaron 50 millones de pesos a la distribución. Cabe señalar que el Imcine forma parte de dicho Comité.

Actualmente el cine está inmerso en una serie de cambios de alcance mundial que transforman su carácter tecnológico, su economía y su repercusión social. Ante esta situación, los países que realizan actividad cinematográfica buscan implementar todo tipo de mecanismos para hacerles frente, tanto a nivel interno como externo, siendo uno de los más importantes conservar la posibilidad de creación de imágenes en movimiento, entendida ésta como una forma inalienable de expresión de la cultura.

En este proceso de transformación, donde la cinematografía tiende a formar parte fundamental de toda una industria audiovisual, el Estado mexicano fomenta el desarrollo de los artistas nacionales con el fin de que éstos materialicen sus obras y puedan ser puestas al disfrute de los ciudadanos.

Hoy el Imcine es un órgano articulador de esta política pública del gobierno mexicano, para lo cual realiza acciones conducentes a fin de lograr dichos objetivos, al tiempo de encaminar sus actividades a coadyuvar al desarrollo de la política de Estado en materia social y cultural, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

El Instituto Mexicano de Cinematografía enfrenta el reto de consolidar los avances de la administración en las áreas sustantivas de la entidad, ponderando tanto los logros alcanzados como estableciendo con objetividad las nuevas pautas, retos y ventanas de oportunidad que representan las diversas actividades en materia cinematográfica que lleva a cabo la Institución.

Por la dinámica misma de la actividad cinematográfica y las coyunturas que se presentan día a día, las tareas del Instituto se han modificado en diversas proporciones, resultado de las inercias establecidas por una industria que cambia a ritmos acelerados.

#### **A. Promoción cultural cinematográfica**

Con el transcurso del tiempo se ha ido incrementando el número de festivales cinematográficos en el país. En 2013 se registraron 77, en contraste, en el 2000 apenas se realizaban alrededor de 10. Algunos se han consolidado para llegar a ser puntos de referencia para la población de las entidades del país por las diferentes secciones que los conforman, las personalidades que acuden a ellos y los contactos que se dan entre profesionales: intercambio de experiencias sobre diversas temáticas del presente y el futuro cercano de la industria cinematográfica y audiovisual. Cabe señalar que los eventos más reconocidos se llevan a cabo en el interior del país, en ciudades como Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Guanajuato, Guanajuato; Los Cabos, Baja California Sur; y, Playa del Carmen, Quintana Roo. Sin embargo, un número importante de ellos se concentra en el Distrito Federal (19 eventos), lo que contrasta con entidades donde sólo existen uno o dos, o incluso ninguno.



NOTA: La referencia es de festivales realizados en 2013 en el país. Cabe señalar que esta cifra se modifica año con año, por lo que no hay un padrón con cifras permanentes.

Una de las principales problemáticas que se enfrenta en esta materia, es una cada vez mayor demanda de apoyos a la realización de festivales en el país. En este sentido, el Instituto ha puesto énfasis en brindar soporte a estos eventos a través de proporcionarles películas mexicanas de reciente producción y en el apoyo logístico a sus muestras y exposiciones. Sin embargo, la permanencia y continuidad de los festivales cinematográficos depende de contar con los recursos financieros para su realización.

Los festivales de cine son llevados a cabo por lo general en las grandes ciudades del país, por lo que buena parte de la población que habita en ciudades pequeñas no tiene acceso a este tipo de oferta cinematográfica. En este sentido, Imcine establece estrategias por medio del programa Cine en Tu Comunidad con el objetivo de cubrir el déficit que muestran algunas entidades federativas, como Aguascalientes, Coahuila, Campeche, Tlaxcala, Tabasco, Nayarit y Yucatán, en la realización de eventos cinematográficos.

## **B. Apoyo a la producción cinematográfica**

Uno de los signos de recuperación del cine nacional es la producción de películas, que en los últimos dos años ha superado los 100 largometrajes anuales. En 2013, la producción de películas mexicanas alcanzó 126 largometrajes (la cifra más alta desde 1959), 67% con algún tipo de apoyo del Estado. Este alto número de producción de películas nacionales propicia que se revisen las reglas de operación de los instrumentos públicos de fomento a la cinematografía, con la finalidad de homologar procesos administrativos y de gestión que optimicen recursos y simplifique procedimientos para brindarles mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

### **B.1 Apoyo de escritura de guiones y desarrollo de proyectos**

La revitalización de la industria viene acompañada de un nutrido número de talentos, quienes necesitan el apoyo para complementar su formación en las diversas áreas del quehacer cinematográfico. Por ello, el Imcine promueve y fortalece la escritura de guiones, el desarrollo de proyectos cinematográficos y la profesionalización de las personas dedicadas al cine, a través de seminarios y talleres de temáticas diversas. Con este Programa se busca la materialización de guiones robustos que den cuenta de diversas temáticas estéticas y narrativas que posteriormente pueden ser usados como materia prima para lograr obras de calidad.

Año con año aumenta la demanda de solicitantes a este Programa. En 2013, se recibieron 301 proyectos, un incremento de 3.8% con respecto a 2012, y se apoyaron solo 56; es decir, el Instituto solo cubrió 19% de la demanda total. En los últimos siete años se recibieron 1,638 solicitudes de apoyo a la escritura de guión y desarrollo de proyectos, de los cuales solamente se apoyaron 290, lo que representa 18%.

#### **Apoyo a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos**

| <b>Año</b> | <b>Número de apoyos otorgados</b> | <b>Solicitudes recibidas</b> | <b>Porcentaje atendido</b> |
|------------|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 2007       | 45                                | 166                          | 27%                        |
| 2008       | 37                                | 194                          | 19%                        |
| 2009       | 38                                | 217                          | 18%                        |
| 2010       | 39                                | 244                          | 16%                        |
| 2011       | 35                                | 226                          | 15%                        |
| 2012       | 40                                | 290                          | 14%                        |
| 2013       | 56                                | 301                          | 19%                        |

### **B.2 Apoyo a cortometrajes**

Uno de los primeros acercamientos profesionales al ejercicio cinematográfico de muchos noveles cineastas es el cortometraje, formato en el que los artistas experimentan, se enriquecen y descubren las posibilidades estéticas y narrativas de esta expresión visual. Sin embargo, existe una brecha importante entre el número de solicitudes y los apoyos otorgados. En 2013, el Imcine apoyó 23 cortometrajes de 179 solicitantes; es decir, solo cubrió 13% de una demanda que año tras año también se incrementa. En los últimos siete años se inscribieron 1,283 proyectos de cortometraje en las diversas categorías, de los cuales, solamente se apoyaron 161, lo que representa 13%.

Debido a las pocas oportunidades de explotación comercial de los cortometrajes, tanto en el ámbito nacional como internacional, las posibilidades de acceso al apoyo de la iniciativa privada para estas producciones prácticamente son nulas, ya que su nicho natural es el ámbito cultural, más que de mercado.

El hecho de que el cortometraje tenga menos posibilidades de recuperación económica debido a la falta de escenarios para su exhibición no ha implicado que el Imcine descuide esta área de la producción fílmica, ya que se trata de obras con alto nivel artístico y técnico, de gran valor cultural y, por ende, de relevancia institucional para garantizar la diversidad cultural. En este sentido, el cortometraje es una herramienta útil y cada vez más popular que tiene diversos usos, por su gran valor e impacto social, como promocionar campañas de concientización, por ejemplo.

#### Apoyo otorgados a la producción de cortometrajes

| Año  | Número de apoyos | Solicitudes recibidas | Porcentaje atendido |
|------|------------------|-----------------------|---------------------|
| 2007 | 20               | 222                   | 9%                  |
| 2008 | 20               | 180                   | 11%                 |
| 2009 | 30               | 175                   | 17%                 |
| 2010 | 26               | 181                   | 14%                 |
| 2011 | 20               | 184                   | 11%                 |
| 2012 | 22               | 162                   | 14%                 |
| 2013 | 23               | 179                   | 13%                 |

Debido a su importancia como medio de expresión audiovisual, hoy en día se llevan a cabo festivales y muestras, entre otras actividades, que atraen la participación de cortometrajes, donde México, a lo largo de una constante participación, ha logrado colocarse en un lugar preponderante como país generador de filmes de calidad. Los cortometrajes apoyados por el Imcine han ganado importantes premios nacionales, de los cuales destacan el premio Mayahuel (Festival de Cine Internacional de Guadalajara), la Diosa de Plata (Periodistas Cinematográficos de México) y el Ariel (Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas). En el ámbito internacional se han obtenido prestigiados galardones como la Palma de Oro y el Pequeño Riel de Oro, en el Festival Internacional de Cine de Cannes, Francia; el Gran Premio, en el Festival Internacional de Cine de Clermont Ferrand, Francia; y, el Danzante de Oro, en el Festival Internacional de Cine de Huesca, España, entre otros. Destaca que en los últimos siete años los cortometrajes apoyados por el Imcine han obtenido 222 premios nacionales y 72 premios internacionales.

#### Premios obtenidos por la participación de los cortometrajes apoyados en eventos nacionales e internacionales

| Año   | Nacionales | Internacionales |
|-------|------------|-----------------|
| 2007  | 21         | 9               |
| 2008  | 36         | 6               |
| 2009  | 41         | 14              |
| 2010  | 43         | 10              |
| 2011  | 35         | 15              |
| 2012  | 31         | 7               |
| 2013  | 15         | 11              |
| TOTAL | 222        | 72              |

El cortometraje también se exhibe a través de canales de difusión que sólo tienen la finalidad de generar espacios culturales y de entretenimiento, para darse a conocer a mayor público, como la plataforma digital. Otra aplicación del cortometraje es didáctica, como el uso que le ha dado la Secretaría de la Función Pública, dependencia que entre 2003 y 2007 y en 2009, en colaboración con Imcine, lanzó una convocatoria para realizar proyectos con temáticas específicas que buscan sensibilizar a la población para generar una cultura de valores.

#### B.3 Apoyo a la producción de largometrajes

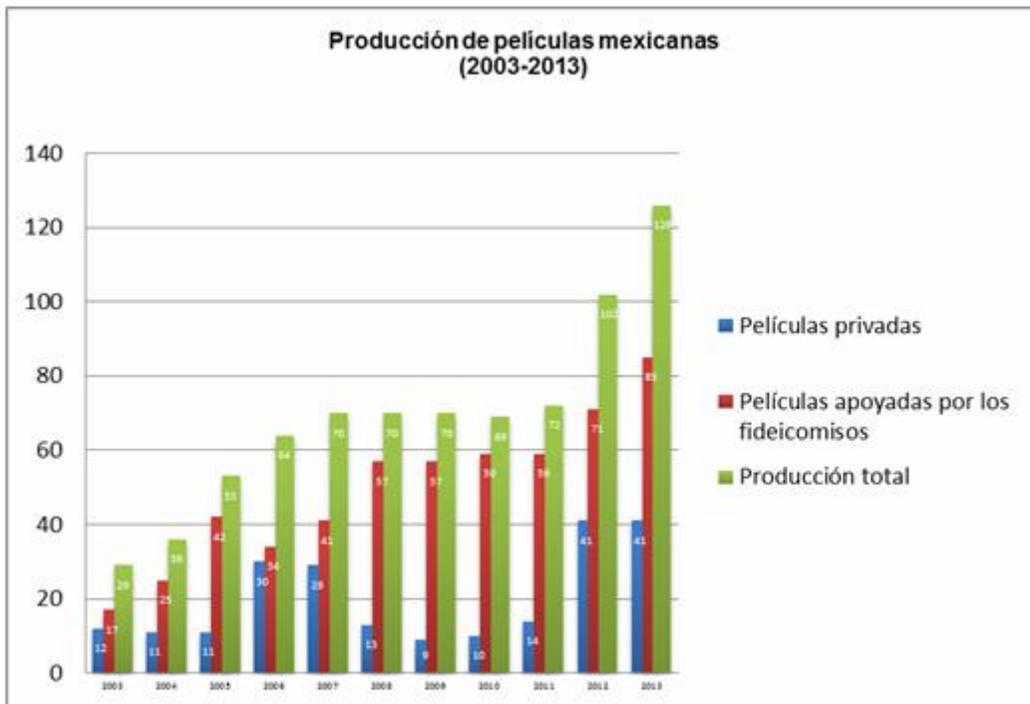
Las políticas públicas implementadas en los últimos años se han enfocado principalmente a reactivar la producción cinematográfica, en especial a partir de 1997, cuando se produjo el menor número de películas mexicanas, sólo 9.

En los últimos años la cinematografía mexicana ha alcanzado altos niveles de producción, lo cual ha generado beneficios culturales y económicos en diversos sectores de la población. Una herramienta que ha resultado fundamental en el desarrollo de la industria ha sido el fortalecimiento de los fideicomisos Foprocine, Fidecine y el Estímulo Fiscal a la Producción Cinematográfica Nacional (Eficine 189). Estos mecanismos, tan solo en 2013 apoyaron la producción de 85 películas del total de 126 realizadas.

En sus 31 años de existencia, el Imcine ha apoyado casi 60% de la producción de largometrajes nacionales.

Tanto el Fidecine como el Foprocine tienen reglas de operación, se aprueban recursos mediante un Comité Técnico y adquieren derechos sobre la película, es decir, se vuelven coproductores. Este mecanismo fue establecido con el fin de generar un retorno a los fondos para poder seguir apoyando la producción; sin embargo, debido a las condiciones del mercado, la recuperación no es significativa.

En casi todos los países que cuentan con una industria cinematográfica sólida, los recursos para apoyar la producción de cine nacional provienen de los ingresos que generan todos los sectores que componen la industria. En lugares como Francia, Brasil, Argentina y Colombia existen fondos de ayuda a la producción que se conforman de la recaudación de un impuesto a la exhibición en salas de cine y, en algunos casos, en televisión.



### C. Distribución y exhibición de cine nacional

A pesar de la multiplicación de los medios de explotación audiovisual, las salas cinematográficas siguen siendo la mayor fuente de ingresos para el cine nacional y un importante medio donde se concentra el público. En los últimos años el porcentaje de exhibición que representa al cine nacional ha aumentado considerablemente, aun tomando en cuenta que se enfrenta a las producciones extranjeras, en especial estadounidenses, que año con año aumentan su presencia en las salas cinematográficas del país, con películas caracterizadas por sus altos costos de producción.

El importante fomento a la producción por parte del Estado, a través de sus diversos mecanismos, ha propiciado un mayor número de estrenos de cintas nacionales en las salas de cine comerciales, lo que permite ofrecer mayor diversidad de títulos mexicanos y una amplia oferta de entretenimiento que, afortunadamente, ha encontrado su repercusión en el público.

El aumento de la salida de muchas películas nacionales en salas de cine, se debe, entre otros factores, a la sinergia entre distribuidores y exhibidores de circuitos culturales. En los últimos años la Cineteca Nacional ha tenido un papel preponderante, pues ha facilitado el estreno de muchas obras cinematográficas que difícilmente hubieran podido encontrar su salida en salas de las cadenas comerciales.

Si bien en la actualidad es posible realizar estrenos en circuitos como Cineteca Nacional, aún no se ha construido una red de exhibición nacional que garantice que la mayoría de las películas mexicanas pueda presentarse en al menos una de las ciudades importantes en cada estado de la República. Por ello resulta fundamental seguir expandiendo la salida de los trabajos de corte autoral tanto en Cineteca Nacional como en otros circuitos de exhibición alternativos en todo el país.

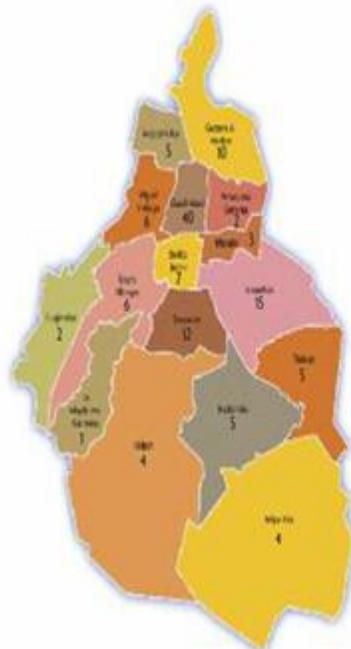
El reto para los estrenos mexicanos sigue siendo incrementar su presencia a nivel nacional, ya que la Ciudad de México concentra por mucho el estreno de películas. De los 101 títulos mexicanos estrenados en 2013, cien fueron en la capital del país. Por ello, Imcine debe estimular la salida de los estrenos nacionales y se ha dado a la tarea de localizar los diferentes cineclubes que existen en el país, información que se desconocía hasta ahora, censando aproximadamente 300. Este acercamiento puede establecer los cimientos para que estos circuitos alternativos sirvan como salida de las películas mexicanas, lo que abriría la oferta cinematográfica existente y dotaría a los pequeños exhibidores independientes y cine clubes de películas de estreno.

#### Estrenos del cine mexicano apoyado por el Estado en 2013

| ESTADO              | ESTRENOS |
|---------------------|----------|
| Aguascalientes      | 39       |
| Baja California     | 37       |
| Baja California Sur | 27       |
| Campeche            | 11       |
| Chiapas             | 27       |
| Chihuahua           | 32       |
| Coahuila            | 49       |
| Colima              | 18       |
| Distrito Federal    | 100      |
| Durango             | 16       |
| Estado de México    | 67       |
| Guanajuato          | 41       |
| Guerrero            | 29       |
| Hidalgo             | 56       |
| Jalisco             | 58       |
| Michoacán           | 38       |

| ESTADO          | ESTRENOS |
|-----------------|----------|
| Morelos         | 41       |
| Nayarit         | 15       |
| Nuevo León      | 56       |
| Oaxaca          | 26       |
| Puebla          | 58       |
| Querétaro       | 43       |
| Quintana Roo    | 31       |
| San Luis Potosí | 45       |
| Sinaloa         | 35       |
| Sonora          | 49       |
| Tabasco         | 21       |
| Tamaulipas      | 30       |
| Tlaxcala        | 29       |
| Veracruz        | 55       |
| Yucatán         | 33       |
| Zacatecas       | 17       |

Cineclubes en la ciudad de México / Film Clubs in Mexico City



- Álvaro Obregón (6)
- Azcapotzalco (5)
- Benito Juárez (7)
- Coyacán (12)
- Coahuilapa (2)
- Cuauhtémoc (40)
- Gustavo A. Madero (10)
- Itzacoalco (3)
- Iztapalapa (15)
- Magdalena Contreras (1)
- Miguel Hidalgo (6)
- Milpa Alta (4)
- Tlalhuac (5)
- Tlalpan (4)
- Venustiano Carranza (2)
- Xochimilco (5)

Fuente / Source: Indice.

Cineclubes en los estados / Film Clubs in the States



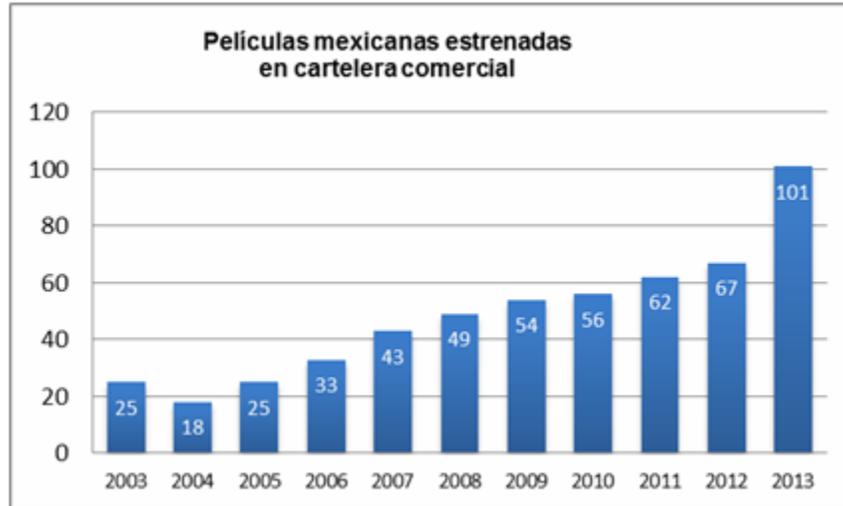
- Aguascalientes (1)
- Baja California (5)
- Baja California Sur (2)
- Campeche (1)
- Chiapas (1)
- Chihuahua (1)
- Coahuila (15)
- Colima (1)
- Durango (2)
- Estado de México (16)
- State of Mexico (16)
- Guanajuato (5)
- Guerrero (2)
- Hidalgo (1)
- Jalisco (4)
- Michoacán (7)
- Morelos (2)
- Nayarit (2)
- Nuevo León (5)
- Oaxaca (2)
- Puebla (7)
- Querétaro (4)
- Quintana Roo (5)
- San Luis Potosí (2)
- Sinaloa (4)
- Sonora (4)
- Tabasco (5)
- Tamaulipas (4)
- Tlaxcala (2)
- Veracruz (4)
- Yucatán (3)
- Zacatecas (2)

Fuente / Source: Indice.

Otro factor fundamental para el desarrollo de la distribución de películas mexicanas es el Estímulo a la Promoción del Cine (Eprocine), que asignó, a través de una ampliación al rubro cultura, 280 millones de pesos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación en 2012. Para la distribución cinematográfica se asignaron 80 millones de pesos que se distribuyeron en 60 proyectos, siete en la categoría de circuito no cultural, y 53 proyectos en la categoría de circuito comercial. Con este mecanismo se apoyó a distribuidoras, productoras y gestores culturales. A lo largo de 2012 y 2013 las películas que habían recibido el apoyo tuvieron en conjunto una taquilla de alrededor de 130 millones de pesos, con más de tres millones de asistentes. En 2013 no se asignaron recursos económicos a esta iniciativa, pero para 2014 se estableció un

monto de 50 millones de pesos a través del Estimulo Fiscal a Proyectos de Inversión a la Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine Distribución), para destinarlos a la distribución del cine mexicano.

Estos estímulos económicos fomentan la creación de distribuidoras nacionales interesadas en cine mexicano, así como la distribución independiente por parte de los propios productores. También contribuyen a generar interés en los gestores culturales en la difusión de la cinematografía del país, al brindar un incentivo económico que redundará en mejores condiciones de proyección. Asimismo, se da impulso a cineclubes y circuitos de exhibición cultural que realizan presentaciones en comunidades de bajos recursos.



#### Porcentaje que representó el cine nacional en la cartelera comercial en el periodo 2003-2013

| AÑO  | %    |
|------|------|
| 2003 | 8.9  |
| 2004 | 6.5  |
| 2005 | 9.0  |
| 2006 | 11.1 |
| 2007 | 14.1 |
| 2008 | 15.0 |

| AÑO  | %    |
|------|------|
| 2009 | 17.6 |
| 2010 | 17.9 |
| 2011 | 19.3 |
| 2012 | 21   |
| 2013 | 27   |

Un reto fundamental asumido por esta administración es que el cine nacional establezca una escala más amplia con las audiencias, en especial con la mexicana. Afortunadamente, gracias a la conjunción de sinergias, se está logrando concretar esta meta.

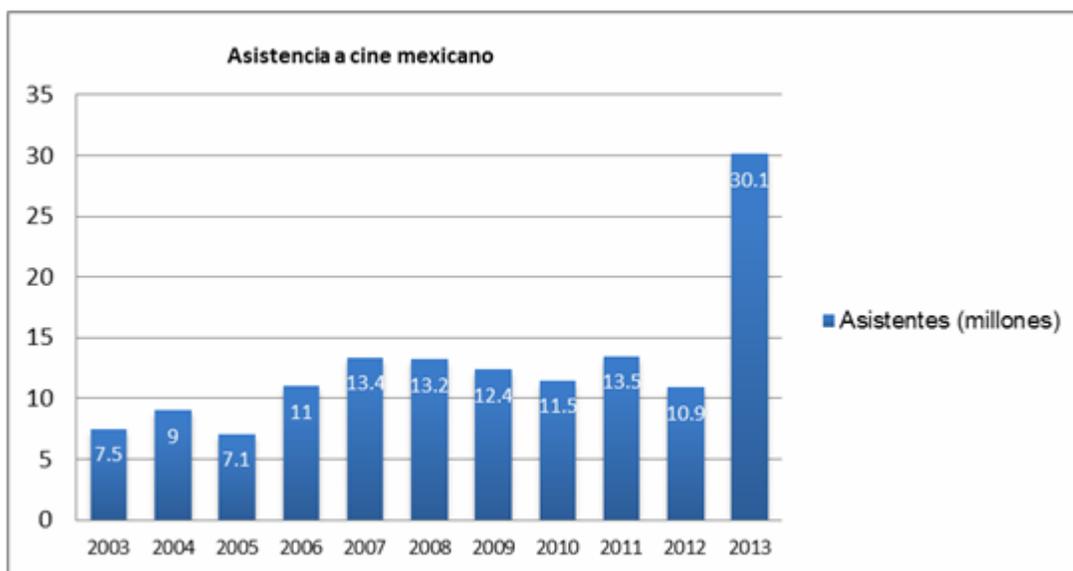
Por muchos años la asistencia a películas mexicanas se vio mermada, ya sea por la baja producción de cine nacional o por la hegemonía que representaban las grandes producciones de otras latitudes, inundando el mercado con un alto número de copias y estableciendo estrategias publicitarias a gran escala con las que el cine nacional no podía competir.

En 2013 asistieron a las salas cinematográficas comerciales 248 millones de espectadores, un incremento de más de 20 millones respecto a 2012. El cine nacional logró convocar a más de treinta millones de espectadores, y una película mexicana, No se aceptan devoluciones, logró ser la cinta con más asistencia, con 15 millones de espectadores. A su vez, la película Nosotros los Nobles logró ocupar el séptimo lugar de asistencia general con más de 7 millones de espectadores. Ambos filmes superaron el récord de asistencia a una película mexicana que hasta entonces sostenía El crimen del padre Amaro, desde el año 2002, con 5 millones de espectadores.

La cinematografía nacional enfrenta numerosos retos y complejidades inherentes a una industria en cambio permanente, que no da tregua a la pasividad en su organización, calidad de producción y difusión, con competencia visible en la gran oferta audiovisual proveniente de todo el mundo.

No obstante una asistencia histórica en el año 2013 para el cine nacional, más de 60 películas mexicanas estrenadas en el año no superaron los 10 mil asistentes. Esta problemática demanda establecer estrategias

de diverso alcance para que el cine mexicano encuentre a su espectador por diversas vías, tanto por las salas de cine como por otras ventanas digitales.



A pesar de que los números reflejan una franca recuperación de la presencia del cine nacional en las carteleras comerciales, es importante ponderar que las salas cinematográficas, más de 5000 en todo el país, se concentran en las zonas y ciudades más pobladas, dejando relegados sitios que adolecen de infraestructura y acceso a este bien cultural. Se estima que más del 60% de la población no cuenta con una sala de cine dentro de su municipio en el país.

La incorporación de las nuevas tecnologías al consumo audiovisual es uno de los elementos que ha permitido elevar el número de espectadores en las cinematografías de todo el mundo. No obstante, México aún no cuenta con una plataforma que ofrezca contenidos de manufactura nacional, por lo que es impostergable la inserción del cine mexicano en estas ventanas de exhibición. El Imcine se encuentra desarrollando la plataforma digital Cinema México, instrumento de modalidad “bajo demanda” con el cual se pretende democratizar el acceso a nuestra expresión, dirigido a todo aquel interesado en conocer, por medio de un amplio catálogo de producciones nacionales, el devenir de la cinematografía de nuestro país. De la misma manera este soporte permitirá establecer puentes de encuentro con las audiencias tanto de México como de otras latitudes, permitiendo al Instituto conocer de primera mano las actitudes y puntos de vista que giran en torno a nuestra expresión.

En 2013, las tres películas nacionales más concurridas acumularon 85% de la asistencia total, por ello resulta importante robustecer las estrategias de difusión y comercialización que consideren la oferta total del cine mexicano. Desde el inicio de esta administración, Imcine implementa una campaña de difusión llamada “Cine mexicano rumbo a”, que busca fortalecer la percepción del público sobre la cinematografía nacional y con ello incrementar su consumo en taquilla.

Cine-secuenciaS es un mecanismo de divulgación que establece un diálogo permanente con el público en general, a través de programas de radio y televisión. Cine-secuenciaS Radio es un programa con entrevistas reportajes, cápsulas especiales, coberturas en festivales nacionales, invitados especiales y participación del público con la información actualizada del cine nacional.

Cine-secuenciaS TV ha alcanzado un considerable posicionamiento a lo largo de seis años de transmisión, aunque es importante replantear su formato a fin de que sea más dinámico y atractivo para los televidentes. Esto requiere de un proceso de investigación previo para analizar los guiones con el objeto de que sean más creativos, y que se diseñen programas que atraigan a públicos diversos gracias a la incorporación de temas de interés global en torno a la actividad cinematográfica y los medios audiovisuales. El Imcine seguirá trazando estrategias que coadyuven a que las poblaciones que no cuenten con la infraestructura cinematográfica puedan ser provistas de este bien cultural. El programa Cine en Tu Comunidad ha servido para este propósito, cosechando resultados importantes en la formación de público para el cine nacional y estimulando la cohesión social en los municipios y comunidades más desfavorecidos.

El cine nacional se encuentra inmerso en un momento de gran posibilidad para su consolidación. Las cifras son alentadoras: la producción va en aumento, se exhiben más películas que han cosechado innumerables premios tanto nacionales como internacionales y las asistencias son las más altas registradas en muchos años; sin embargo, en una actividad de transformaciones permanentes, el Imcine debe establecer y atender de forma objetiva las deficiencias y retos que enfrenta nuestra actividad y proyectar los nuevos desafíos que se plantean para el futuro.

## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

El Programa de Desarrollo Institucional del Imcine es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Educación, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Planeación. Su formulación tiene como base la meta nacional México con Educación de Calidad.

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 |   |  |  | PSE   | PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMCINE   |
|---------------------------------------|---|--|--|---|--|
| META NACIONAL                         | OBJETIVO META NACIONAL  | ESTRATEGIAS DE OBJETIVO META NACIONAL  | LÍNEA DE ACCIÓN  | OBJETIVO  | OBJETIVOS  |
| México con educación de calidad       | Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos | Fomentar el desarrollo cultural del país a través de los apoyos a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas | Impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de producciones nacionales y extranjeras realizadas en territorio nacional | Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral | Apoyar la producción cinematográfica nacional.<br>Promover el cine mexicano en el territorio nacional y en el extranjero.<br>Difundir la actividad cinematográfica nacional por los medios de comunicación masiva y la tecnología digital de vanguardia. |

## CAPÍTULO III. OBJETIVOS

### Objetivo 1. Apoyar la producción cinematográfica nacional.

La industria cinematográfica nacional, por su sentido social, es un puente de expresión artística y educativa, que sin menoscabo de su carácter industrial y comercial, constituye una actividad cultural primordial y de interés público, por ende, y como lo establece la Ley Federal de Cinematografía, corresponde al Estado fomentar y promover la producción de contenidos fílmicos, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine).

#### Estrategias

1.1 Apoyar la producción de películas de ficción, experimentales, óperas primas y documentales, así como cine comercial, de cortos y largometrajes.

#### Líneas de acción

- 1.1.1 Apoyar proyectos cinematográficos para su producción, por medio de Imcine, Foprocine, Fidecine y Eficine.
- 1.1.2 Apoyar proyectos cinematográficos para su postproducción, por medio de Imcine, Foprocine, Fidecine y Eficine.
- 1.1.3 Emitir convocatorias públicas para la selección de proyectos de cortometraje susceptibles de apoyo para producción o postproducción.
- 1.1.4 Conjuntar esfuerzos con instituciones de los sectores público, social y privado para apoyar la producción o postproducción de cortometrajes.

1.2. Promover la profesionalización y especialización en las diversas áreas que componen el quehacer cinematográfico.

- 1.2.1 Brindar apoyos económicos, asesorías personalizadas y respaldar la organización de talleres, entre otras acciones de ayuda a los escritores para la realización de guiones.

- 1.2.2 Brindar apoyos económicos, asesorías personalizadas y respaldar la organización de talleres, entre otras acciones de ayuda a los productores para el desarrollo de proyectos cinematográficos susceptibles de ser producidos.
- 1.2.3 Realizar seminarios y talleres de las diversas áreas que componen la industria cinematográfica.

**Objetivo 2. Promover el cine mexicano en el territorio nacional y en el extranjero.**

La Ley Federal Cinematográfica establece que se debe fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales tanto en el país como en otras latitudes, cuyas atribuciones recaen en el Imcine.

**Estrategias**

- 2.1 Promover y difundir la cultura cinematográfica mexicana en el país.

**Líneas de acción**

- 2.1.1 Apoyar la realización de eventos cinematográficos culturales que permitan acercar esta manifestación artística a la población.
- 2.1.2 Promover la participación de las películas apoyadas por Imcine en eventos y festivales nacionales.
- 2.1.3 Llevar el Programa Cine en tu Comunidad en las zonas del país que adolecen de infraestructura de salas cinematográficas.
- 2.1.4 Aplicar el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine-Distribución), en materia de distribución cinematográfica.
- 2.1.5 Promover la exhibición del cine nacional en cineclubes y circuitos alternativos.
- 2.2 Promover y difundir la cultura cinematográfica mexicana en el extranjero.

**Líneas de acción**

- 2.2.1 Participar en festivales y eventos cinematográficos en el extranjero.
- 2.2.2 Promover el material de acervo del cine mexicano en los mercados cinematográficos del mundo.
- 2.2.3 Ofrecer por medio de la Comisión Mexicana de Filmaciones información que requieren los productores extranjeros para filmar en nuestro país.

**Objetivo 3. Difundir la actividad cinematográfica nacional por los medios de comunicación masiva y la tecnología digital de vanguardia.**

Por su naturaleza, los medios audiovisuales se encuentran inmersos en una dinámica de cambios tecnológicos permanentes que no dan tregua a un estado de pasividad en su organización y difusión; por ello, es impostergable que las industrias culturales, en especial las audiovisuales, se inserten en las nuevas formas de consumo y difusión. Imcine, siguiendo la política pública del Ejecutivo Federal, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en lo concerniente a posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se suma a esta disposición de carácter rector.

**Estrategias**

- 3.1 Difundir y divulgar el trabajo de los creadores cinematográficos a través de la radio y la televisión.

**Líneas de acción**

- 3.1.1 Realizar programas radio con información actualizada del cine nacional.
- 3.1.2 Producir programas de televisión sobre la industria cinematográfica nacional para la formación de públicos.
- 3.2 Incorporar el uso de las nuevas tecnologías al consumo audiovisual.

**Líneas de acción**

- 3.2.1 Posibilitar el acceso a nuestra expresión cinematográfica a través de la plataforma digital Cinema México.
- 3.2.2 Brindar información relevante actualizada del cine nacional por medio de un observatorio del audiovisual mexicano.

**CAPÍTULO IV. INDICADORES****Fichas Técnicas de los Indicadores**

| <b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b> |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Elemento</b>                    | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>                   | <b>1.1 Apoyos aprobados a proyectos de largometraje.</b>   |
| <b>Objetivo institucional</b>      | <b>Objetivo 1.</b> Apoyar la producción cinematográfica nacional.  |
| <b>Descripción general</b>         | El indicador evalúa la capacidad que tiene el Imcine para atender la demanda de apoyos a la producción de largometrajes, a través de Fidecine, Foprocine y Eficine.<br>Se relaciona con la estrategia 1 del objetivo 1.          |
| <b>Observaciones</b>               | El indicador es un valor que equivale a los apoyos otorgados a la producción de largometrajes.   |
| <b>Periodicidad</b>                | Trimestral.  |
| <b>Fuente</b>                      | Los resultados de las convocatorias se publican en diarios de circulación nacional y se difunden en la página web del Instituto Mexicano de Cinematografía.<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| <b>Referencias adicionales</b>     | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP/Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |
| <b>Línea base 2013</b>             | <b>Meta 2018</b>   |
| <b>101</b>                         | <b>110</b>   |

| <b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b> |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Elemento</b>                    | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>                   | <b>1.2 Apoyos otorgados a la producción de cortometraje .</b>  |
| <b>Objetivo institucional</b>      | <b>Objetivo 1.</b> Apoyar la producción cinematográfica nacional.  |
| <b>Descripción general</b>         | El indicador evalúa la capacidad que tiene el Imcine para atender la demanda de apoyos a la producción de cortometraje.<br>Se relaciona con la estrategia 1 del objetivo 1.  |
| <b>Observaciones</b>               | El indicador es un valor que equivale a los apoyos otorgados a la producción de cortometrajes.   |
| <b>Periodicidad</b>                | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                      | Los resultados de las convocatorias se publican en diarios de circulación nacional y se difunden en la página web del Instituto Mexicano de Cinematografía.<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| <b>Referencias adicionales</b>     | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP / Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |
| <b>Línea base 2013</b>             | <b>Meta 2018</b>   |

|    |    |
|----|----|
| 23 | 25 |
|----|----|

| <b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b> |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Elemento</b>                    | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>                   | <b>1.3 Apoyos otorgados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos cinematográficos</b>   |
| <b>Objetivo institucional</b>      | <b>Objetivo 1.</b> Apoyar la producción cinematográfica nacional.  |
| <b>Descripción general</b>         | El indicador evalúa la capacidad que tiene el Imcine para atender la demanda de apoyos a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos.<br>Se relaciona con la estrategia 2 del objetivo 1.                                  |
| <b>Observaciones</b>               | El indicador es un valor que equivale a los apoyos otorgados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos por Imcine.   |
| <b>Periodicidad</b>                | Anual.   |
| <b>Fuente</b>                      | Los resultados de las convocatorias se publican en diarios de circulación nacional y se difunden en la página web del Instituto Mexicano de Cinematografía.<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| <b>Referencias adicionales</b>     | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP / Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |
| <b>Línea base 2013</b>             | <b>Meta 2018</b>   |
| 56                                 | 56   |

| <b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b> |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Elemento</b>                    | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>                   | <b>2.1 Evento nacional participado.</b>  |
| <b>Objetivo institucional</b>      | <b>Objetivo 2.</b> Promover el cine mexicano en el territorio nacional y en el extranjero.   |
| <b>Descripción general</b>         | El indicador evalúa el número de participaciones de las películas apoyadas en su producción por Imcine en eventos y festivales nacionales.<br>Se relaciona con la estrategia 1 del objetivo 2.   |
| <b>Observaciones</b>               | El indicador es un valor que equivale a los eventos cinematográficos nacionales en los que participan las películas apoyados en su producción por Imcine.  |
| <b>Periodicidad</b>                | Trimestral.  |
| <b>Fuente</b>                      | Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR)<br>Informe anual de autoevaluación de la entidad, que se puede consultar en la página web de la entidad:<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| <b>Referencias adicionales</b>     | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP / Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |

| Línea base 2013 | Meta 2018 |
|-----------------|-----------|
| 84              | 84        |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR |  |
|-----------------------------|--|
| Elemento                    | Características  |
| Indicador                   | <b>2.2 Evento internacional participado.</b>   |
| Objetivo institucional      | <b>Objetivo 2.</b> Promover el cine mexicano en el territorio nacional y en el extranjero.   |
| Descripción general         | El indicador evalúa el número de participaciones de las películas apoyadas en su producción por Imcine en eventos y festivales internacionales.<br>Se relaciona con la estrategia 2 del objetivo 2.  |
| Observaciones               | El indicador es un valor que equivale a los eventos cinematográficos internacionales en los que participan las películas apoyados en su producción por Imcine.   |
| Periodicidad                | Trimestral.  |
| Fuente                      | Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR)<br>Informe anual de autoevaluación de la entidad, que se puede consultar en la página web de la entidad:<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| Referencias adicionales     | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP / Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |
| Línea base 2013             | Meta 2018  |
| 280                         | 320  |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR |  |
|-----------------------------|--|
| Elemento                    | Características  |
| Indicador                   | <b>3.1 Programa de radio producido</b>   |
| Objetivo institucional      | <b>Objetivo 3.</b> Difundir la actividad cinematográfica nacional por los medios de comunicación masiva y la tecnología digital de vanguardia.   |
| Descripción general         | El indicador evalúa el número de programas de radio realizados en un año.<br>Se relaciona con la estrategia 1 del objetivo 3.  |
| Observaciones               | El indicador es un valor que equivale a los programas de radio "Cine-secuenciaS" producidos por Imcine, en coordinación con IMER.  |
| Periodicidad                | Trimestral.  |
| Fuente                      | Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR)<br>Informe anual de autoevaluación de la entidad, que se puede consultar en la página web de la entidad:<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| Referencias adicionales     | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP / Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |
| Línea base 2013             | Meta 2018  |
| 52                          | 52   |

| FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR |   |
|-----------------------------|---|
| Elemento                    | Características                             |
| Indicador                   | <b>3.2 Programa de televisión producido</b> |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Objetivo institucional</b>  | <b>Objetivo 3.</b> Difundir la actividad cinematográfica nacional por los medios de comunicación masiva y la tecnología digital de vanguardia.   |
| <b>Descripción general</b>     | El indicador evalúa el número de programas de televisión producidos en un año.<br>Se relaciona con la estrategia 1 del objetivo 3.   |
| <b>Observaciones</b>           | El indicador es un valor que equivale a los programas de televisión "Cine-secuenciaS" coproducidos entre Imcine y Canal 22.  |
| <b>Periodicidad</b>            | Trimestral.  |
| <b>Fuente</b>                  | Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR)<br>Informe anual de autoevaluación de la entidad, que se puede consultar en la página web de la entidad:<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a> |
| <b>Referencias adicionales</b> | Dependencia responsable de medir el indicador: SEP / Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.  |
| <b>Línea base 2013</b>         | <b>Meta 2018</b>   |
| <b>33</b>                      | <b>42</b>  |

#### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Elemento</b>                | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>               | <b>3.3 Plataforma digital implementada</b>   |
| <b>Objetivo institucional</b>  | <b>Objetivo 3.</b> Difundir la actividad cinematográfica nacional por los medios de comunicación masiva y la tecnología digital de vanguardia. |
| <b>Descripción general</b>     | El indicador evalúa la implementación de la plataforma digital del Imcine.<br>Se relaciona con la estrategia 2 del objetivo 3.                 |
| <b>Observaciones</b>           | El indicador es un valor que equivale a la plataforma diseñada e implementada por Imcine.  |
| <b>Periodicidad</b>            | Sexenal  |
| <b>Fuente</b>                  | En la página web de la plataforma digital:<br><a href="http://testing.cinemamexico.com.mx/">testing.cinemamexico.com.mx/</a>                   |
| <b>Referencias adicionales</b> | Dependencia responsable de medir el indicador: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.   |
| <b>Línea base 2013</b>         | <b>Meta 2018</b>   |
| <b>0</b>                       | <b>1</b>   |

#### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Elemento</b>                | <b>Características</b>   |
| <b>Indicador</b>               | <b>3.4 Observatorio del audiovisual nacional implementado</b>  |
| <b>Objetivo institucional</b>  | <b>Objetivo 3.</b> Difundir la actividad cinematográfica nacional por los medios de comunicación masiva y la tecnología digital de vanguardia.               |
| <b>Descripción general</b>     | El indicador evalúa la implementación del observatorio del audiovisual nacional implementado por Imcine.<br>Se relaciona con la estrategia 2 del objetivo 3. |
| <b>Observaciones</b>           | El indicador es un valor que equivale a la plataforma diseñada e implementada por Imcine.  |
| <b>Periodicidad</b>            | Sexenal  |
| <b>Fuente</b>                  | En la página web de la entidad:<br><a href="http://www.imcine.gob.mx/">http://www.imcine.gob.mx/</a>   |
| <b>Referencias adicionales</b> | Dependencia responsable de medir el indicador: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.   |
| <b>Línea base 2013</b>         | <b>Meta 2018</b>   |
| <b>0</b>                       | <b>1</b>   |

**GLOSARIO**

**Conacine.** Corporación Nacional Cinematográfica.

**Conacite.** Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores del Estado.

**Cotsa.** Compañía Operadora de Teatros.

**Eficine.** Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción (Eficine Producción) y en la Distribución (Eficine Distribución) Cinematográfica Nacional.

**Eprocine.** Estímulo a la Promoción del Cine.

**Fidecine.** Fondo de Inversión y Estímulo al Cine.

**Foprocine.** Fondo para la Producción de Calidad.

**Imcine.** Instituto Mexicano de Cinematografía.

**LISR.** Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Pelmex.** Películas Mexicanas.

**PSE.** Programa Sectorial de Educación.

**SMIR.** Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados.

**RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN**

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Institucional 2014-2018 del Imcine estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por la entidad y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Los instrumentos y responsables de la ejecución del Programa se determinan conforme a las facultades y atribuciones del Imcine.

**TRANSPARENCIA**

El Programa de Desarrollo Institucional 2014-2018 del Imcine estará disponible a partir de su publicación en la página de Internet [www.imcine.gob.mx](http://www.imcine.gob.mx) y se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a 23 de abril de 2014.- El Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía, **Jorge Gerardo Sánchez Sosa**.- Rúbrica.